



MENDOZA, 14 JUNIO 2018

VISTO:

Los Expedientes CUY:0010077/2018; CUY:0010078/2018; CUY:0010079/2018; CUY:0010080/2018; CUY:0010081/2018; CUY:0010082/2018; CUY:0010083/2018 en los cuales los egresados de la Facultad de Odontología: BARROSO MESAS, María Florencia; CASAGRANDE, Florencia Inés; DE LUCIA FORCONI, María Julieta; PLATERO AGUIAR, María Fernanda; POLO, Leandro Andrés; PUEBLA, María Florencia; QUEVEDO COPAT, Lucila respectivamente, solicitan se les otorgue el DIPLOMA DE ODONTÓLOGO; y

CONSIDERANDO:

Que los citados egresados han aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de ODONTÓLOGO;

Que los mencionados ex – alumnos han prestado Juramento de Práctica el día 14 de junio de 2018, habiendo cumplimentado en un todo las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

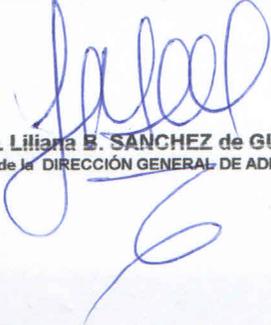
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de ODONTÓLOGO a los Egresados de esta Facultad que se citan a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

1- BARROSO MESAS, María Florencia	DNI. 37.269.956	Reg. 3537	Egres. 2000
2- CASAGRANDE, Florencia Inés	DNI. 36.876.029	Reg. 3478	Egres. 2001
3- DE LUCIA FORCONI, María Julieta	DNI. 35.076.963	Reg. 3332	Egres. 1997
4- PLATERO AGUIAR, María Fernanda	DNI. 33.321.762	Reg. 3446	Egres. 1998
5- POLO, Leandro Andrés	DNI. 32.353.914	Reg. 3134	Egres. 1999
6- PUEBLA, María Florencia	DNI. 37.811.940	Reg. 3580	Egres. 2003
7- QUEVEDO COPAT, Lucila	DNI. 35.841.291	Reg. 3367	Egres. 2002

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

Resolución N° 066


Sra. Liliana B. SANCHEZ de GUTIERREZ
A/C de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA